

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta por Resoluciones de fecha 15 de enero de 2015 la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a las Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Social núm. Uno de Huelva, cuyos datos a continuación se citan:

Sentencia	Autos
386/2014, de 11 de septiembre	32/14
387/2014, de 11 de septiembre	33/14
388/2014, de 11 de septiembre	38/14
405/2014, de 22 de septiembre	24/14
406/2014, de 22 de septiembre	74/14
418/2014, de 26 de septiembre	104/14
419/2014, de 26 de septiembre	212/14
505/2014, de 6 de noviembre	1358/13
506/2014, de 6 de noviembre	1359/13

Con posterioridad, mediante Órdenes de fechas 1, 2 y 16 de diciembre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto dar cumplimiento a la declaración contenida en el fallo de las citadas Sentencias.

La modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el número de expediente 20/15-574410, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 27 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 19 de enero de 2015.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (EXP. 20/15)

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Especifico	
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE HU										
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "HUELVA III"										
ARACENA										
AÑADIDOS										
13103210	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC.S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28	ARACENA	Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 20 H/S	
13103410	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC.S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28	ARACENA	Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 16 H/S	
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "HUELVA II"										
BOLLULLOS PAR DEL CO										
AÑADIDOS										
13102910	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC.S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28	BOLLULLOS PAR DEL CO	Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 20 H/S	
CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "CASTILLO ZÚÑIGA"										
CARTAYA										
AÑADIDOS										
13103110	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC.S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28	CARTAYA	Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 12H/S	
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "HUELVA I"										
HUELVA										
AÑADIDOS										
13102710	MONITOR/A ESCOLAR.....	3 L	PC.S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28	HUELVA	Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 20 H/S	
13102410	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC.S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28	HUELVA	Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 16 H/S	
CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. MIGUEL DE CERVANTES										
LUCENA DEL PUERTO										
AÑADIDOS										
13103010	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC.S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28	LUCENA DEL PUERTO	Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 20 H/S	